

INFORME DE GERENCIA

A los Señores Accionistas de ARTICOLATI Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a ustedes señores socios los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía ARTICOLATI S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014.

ARTICOLATI S.A., en el Ejercicio económico 2014, se realizó la venta de un terreno lo que genero utilidad en el presente ejercicio, en lo que se refiere a la actividad económica propia de la compañía no ha sido posible su realización por problemas ya conocidos. Esta situación ha impedido lograr una mejor gestión y un desarrollo sostenido de la empresa, hay que indicar que la situación económica a nivel país y las restricciones crediticias del sector financiero, no ha permitido un mejor desarrollo del sector de agrícola y productivo que ayudaría a mejorar los resultados de la empresa. Cabe indicar que durante el año 2014 hemos terminado de realizar inversión en el mejoramiento de los terrenos.

Los estados financieros adjunto deben ser leídos bajo las circunstancias antes mencionadas.

Respecto a los resultados de la empresa, en el presente ejercicio, tal como se indica en párrafo anterior se mejoró la presentación de nuestros terrenos con la inversión realizada que mejora la plusvalía de los mismos. Los resultados del ejercicio fue de una una utilidad de US\$ 567.424,19 (pérdida de US\$ 177.242 en el 2013). Para el ejercicio 2015, la administración tiene como expectativa la negociación de alquiler o venta de los terrenos y no realizar inversión en los terrenos.

Hemos cumplido con todas las disposiciones tributarias respecto a pagos de impuestos y anticipos de los mismos, contribuciones municipales y otras entidades.

En lo que respecta al personal administrativo, cabe señalar que no lo hemos incrementado y nuestros costos se mantienen de una forma estándar.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que he puesto en conocimiento de ustedes señores socios los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a disposición de ustedes los estados financieros del ejercicio 2014.



Katia Borja de Emanuel
Gerente General

Guayaquil, Abril 12 del 2015